



INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

FINAL DE LA GESTIÓN 2020



**INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS
FINAL DE LA GESTIÓN
2020**



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Presentación



Conforme a lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Escuela de Jueces del Estado (EJE), se constituye en una entidad descentralizada del Órgano Judicial, que tiene por objeto la formación y capacitación técnica de las y los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia. El Tribunal Supremo de Justicia, ejerce tuición sobre la Escuela de Jueces del Estado, estando la misma presidida por un Directorio y una Directora o un Director General. El Directorio está constituido por tres (3) integrantes: La Presidenta o el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia que ejerce las funciones de Presidenta o Presidente del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, así como la Decana o el Decano del Tribunal Supremo de Justicia; y la Presidenta o el Presidente del Tribunal Agroambiental. En virtud a su naturaleza jurídica y de gestión, la Escuela de Jueces del Estado, orgánicamente se encuentra estructurada a través de tres unidades funcionales, siendo estas la Unidad de Formación y Especialización responsable de la preparación de abogadas y abogados para el ingreso a la Carrera Judicial; la Unidad de Capacitación, encargada de la capacitación y actualización permanente de las y los servidores judiciales en ejercicio, sean estos jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos dependientes de Tribunales y Entidades que conforman el Órgano Judicial y por último la Unidad Administrativa y Financiera, responsable de óptimo manejo económico, administrativo y financiero de la Escuela de Jueces del Estado.

Durante la gestión 2020, la Escuela de Jueces del Estado, a nivel de la Unidad de Formación y Especialización concentró sus esfuerzos en la conclusión de la última

Fase del proceso formativo; es decir, la Evaluación Final del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, la cual confluyó con 140 nuevos jueces egresados de la Escuela de Jueces. Por su parte, la Unidad de Capacitación, a pesar de las limitaciones y restricciones establecidas por la pandemia a causa del COVID-19 y la cuarentena rígida decretada a nivel nacional que se extendió por aproximadamente cinco meses de dicha gestión, desarrolló sus actividades de manera ininterrumpida, abarcando todas las materias y llegando a destinatarios no solo jurisdiccionales, sino de apoyo judicial y administrativo.

La Escuela de Jueces del Estado, en su calidad de entidad pública y en estricto apego a lo establecido por la Ley N° 341 de Participación y Control Social, asume la responsabilidad de rendir cuentas sobre sus responsabilidades académicas, económicas, técnicas y financieras, a través del Informe de Rendición Pública de Cuentas. Este proceso, conforme lo ha determinado el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, está centrado en los objetivos de Cero Tolerancia a la Corrupción, la Revolución Ética al interior del Órgano Judicial, la Transparencia, la Claridad del Informe, la Independencia Judicial y la relación coherente de las actividades realizadas con los recursos financieros invertidos para el desarrollo de las mismas.

Con los argumentos expuestos y conforme a la normativa vigente se presenta el Informe Final de Rendición Pública de Cuentas de la Escuela de Jueces del Estado, correspondiente a la Gestión 2020.

Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez
Directora General (a.i.)
Escuela de Jueces del Estado



PRESIDENTE ARCE

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Misión Institucional

“Es una entidad descentralizada del Órgano Judicial, responsable de la formación y capacitación técnica de las servidoras y servidores públicos judiciales, como un mecanismo de apoyo a la labor de impartir justicia en forma efectiva”

Visión Institucional

“La Escuela de Jueces del Estado Plurinacional de Bolivia, como Entidad académica especializada del Órgano Judicial, contribuye a la cualificación integral y al mejoramiento en la prestación del servicio de justicia, conforme a las necesidades de formación y capacitación, en el marco de la gestión de calidad y mejora constante”

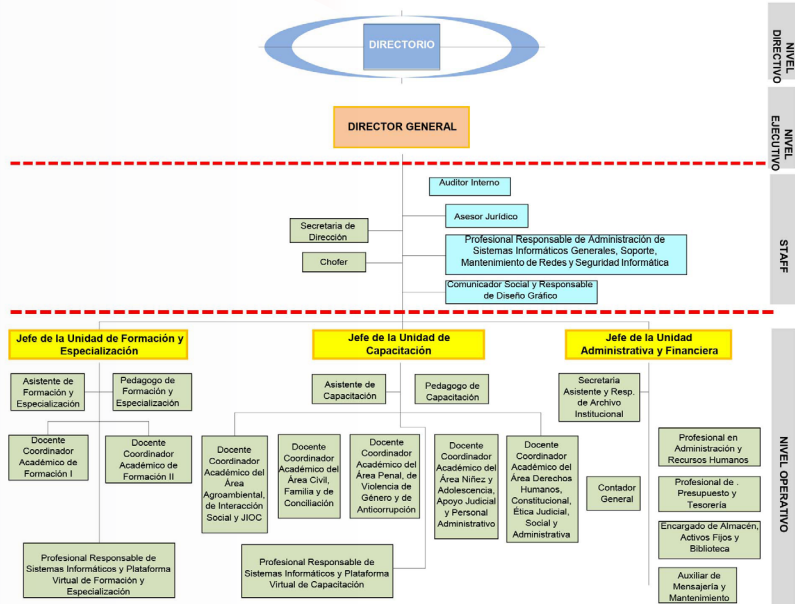


ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL









ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Política de Calidad

La Escuela de Jueces del Estado es la primera y única entidad judicial en haber logrado la certificación de calidad ISO 9001-2015”.

Su Política de Calidad, determina que la Jefatura de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, asume el compromiso de desarrollar procesos y procedimientos dirigidos a la satisfacción de requerimientos de los usuarios y la sociedad, a través de la cualificación de profesionales aptos para el ejercicio idóneo de la labor jurisdiccional en el marco del Sistema Judicial Plural, aplicando criterios de efectividad, mejora continua y gestión de riesgos conforme al Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 9001-2015” (VERSIÓN 02).





ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO





Olvis Egüez Oliva
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



Elva Terceros Cuellar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL AGROAMBIENTAL
VOCAL DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE
JUECES DEL ESTADO



Esteban Miranda Terán
DECANO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
VOCAL DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE
JUECES DEL ESTADO



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL

Gestión Directiva y de Dirección General

A nivel del Directorio

A través de reuniones ordinarias, el Directorio de la entidad ha desarrollado sus funciones en el periodo de enero a diciembre de 2020, fruto de las cuales ha determinado, entre otros, lo siguiente:

1. Determinar los lineamientos del Examen Final del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y aprobar la normativa y planificación del Proceso de Inducción a la Función Jurisdiccional.
2. Aprobar la planificación académica de la Unidad de Capacitación, sobre la base del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la gestión 2020 e Impulsar el proceso de capacitación netamente de carácter virtual.
3. Aprobar las modificaciones al POA de la Escuela de Jueces del Estado.
4. Autorizar e intervenir en la firma de convenios con Universidades y otras entidades para el desarrollo de actividades académicas que beneficien a estudiantes de formación y personal judicial en ejercicio.
5. Autorizar la publicación de la Convocatorias 01/2020 para el Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y 02/2020 para el Primer Curso de Formación y Especialización en Área Agroambiental.
6. Participar en representación del Directorio en las actividades académicas desarrolladas por la Escuela de Jueces del Estado, a nivel de formación y capacitación.

Anivel de Dirección General

1. Se ha supervisado las labores de las Unidades de Formación y Especialización, de Capacitación y Administrativa Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, asumiendo las decisiones conducentes al mejoramiento y optimización en el servicio que deben prestar cada una de ellas y la entidad en su conjunto.
2. Se ha participado en reuniones de coordinación y gestión institucional con Instituciones que conforman el Órgano Judicial, así como con otras instituciones nacionales y entidades de la cooperación internacional, para el apoyo en el desarrollo de actividades académicas tanto a nivel de formación como de capacitación en diferentes materias, así como para la suscripción de convenios interinstitucionales.
3. En merito a las necesidades visibilizadas emergentes de la cuarentena rígida impuesta a nivel nacional desde el mes de marzo hasta finales de junio de la gestión 2020. La Escuela de Jueces del Estado, a través de Dirección General, posibilitó la implementación de las audiencias virtuales, con la sesión a todos los Tribunales Departamentales de Justicia de salas virtuales dentro de la plataforma BLACKBOARD COLLABORATE, en primera instancia para los procesos en materia penal, lo que contribuyó a pesar de las restricciones al desplazamiento físico de las partes, que las audiencias no se paralizen y se pueda resolver la situación jurídica y pretensiones de los litigantes.
4. Dadas las medidas de implementadas a nivel nacional y en resguardo de la integridad y salud de los funcionarios y sociedad en general que ingresan a las instalaciones de la Escuela de Jueces del Estado, se procedió a la adquisición de elementos de bioseguridad, para la protección del

personal, lo que posibilitó que las labores institucionales no se vean perjudicadas con contagios masivos de COVID-19.

5. Se procedió con los trámites administrativos correspondientes para la aprobación de manuales administrativos y reglamentos internos de la institución, aprobación de la Aplicación Web para la emisión de certificados digitales.

6. En el marco de las atribuciones establecidas para la Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado, se ha coadyuvado a la Unidad de Formación y Especialización, en las gestiones correspondientes para el lanzamiento de la Convocatoria al Tercer Curso de Formación y Especialización en área Ordinaria y Primer Curso de Formación y Especialización en área Agroambiental en fecha 20 de diciembre de 2020.

De manera paralela, en el mes de diciembre se realizó las contrataciones de consultorías especializadas destinadas a la actualización del material de estudio, guía del estudiante y guía del docente de los diversos módulos que componen los cursos de formación.

Cabe detallar que al ser la primera vez que se lanzará un curso especializado en materia agroambiental se procedió a la elaboración del documento con la Competencias específicas del Perfil del Juez Agroambiental. Módulos y contenidos Mínimos para la Formación de Jueces Agroambientales de acuerdo al perfil del Juez Agroambiental a ser incorporados en el Plan Curricular. Establecimiento de los módulos del Plan Curricular que deben ser complementados o ajustados según el Perfil del Juez Agroambiental. Determinación de lineamientos metodológicos para la formación agroambiental.

7. La generación de las modificaciones presupuestarias

tendientes a la contratación del Consultor de Línea que participó en representación de la Escuela de Jueces como parte integrante del Proyecto “Justicia Digital con Transparencia”.

8. En mérito a las conclusiones arribadas en el Encuentro Nacional del Órgano Judicial, desarrollado el 28 de agosto de la gestión 2020, se asumieron las directrices emanadas de este evento en el que confluyeron Jueces y Vocales a nivel nacional; entre las cuales se encontraban, potenciar los cursos de capacitación en Argumentación Jurídica, Juzgamiento bajo perspectiva de Género, Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de sectores vulnerables de la población, los cuales han sido previstos en el Plan Académico de Capacitación de la gestión 2021.

Del mismo modo se ha trabajado un documento que establece los Lineamientos para el Fortalecimiento del Componente de Investigación en la Escuela de Jueces del Estado, que a pesar de la actual Estructura Organizacional, que presenta limitaciones para impulsar con mayor fuerza este componente, se realizó una propuesta integral para la implementación, fortalecimiento e impulso de la producción intelectual orientado a promover el pensamiento jurídico boliviano desde la experiencia y conocimiento de las propias autoridades jurisdiccionales. En dicho documento se establece un cronograma de trabajo a desarrollarse durante la gestión 2021, con las actividades siguientes:

- Elaboración y aprobación de la reglamentación del componente de investigación.
- Planificación, organización y ejecución de la Convocatoria Interna Nacional de Concurso de elaboración de artículos científicos jurídicos.
- Planificación, organización y ejecución del

Congreso Nacional de Buenas Prácticas en la Administración de Justicia Boliviana.

9. Implementación de las Oficinas Regionales de la Escuela de Jueces del Estado. El Reglamento General de la Escuela de Jueces del Estado en su art. 42 determina que con la finalidad de operar la desconcentración académica de las actividades de formación y especialización y de capacitación, conforme a la normativa interna de la Escuela de Jueces del Estado en materia de recursos humanos, la Dirección General, instruyó a la Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera de la EJE, proceder a realizar las acciones correspondientes para hacer efectiva la creación de ítems, previo análisis de la disponibilidad de recursos que garanticen la sostenibilidad financiera de la escala salarial y planilla presupuestaria propuesta.

Gestiones que lograron hacerse efectiva, mediante la modificación de la escala salarial, con la creación de tres ítems, para el funcionamiento de las tres oficinas regionales de la Escuela de Jueces del Estado, en las ciudades de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz. Personal que tendrán como funciones principales: la gestión de los procesos de investigación científica; desarrollo y ejecución del proceso de detección de necesidades de capacitación; apoyar en el proceso de elaboración de materiales de aprendizaje de las diversas áreas; apoyar a los Coordinadores Académicos en el desarrollo de los Talleres Presenciales a ser desarrollados por las unidades de Formación y Especialización, así como de Capacitación; coadyuvar en la planificación académica y en la elaboración de la Programación Operativa Anual de las Unidades Académicas, entre otras que les sean delgadas.

10. Se han realizado las gestiones administrativas inherentes al requerimiento de materiales, equipos e insumos de trabajo necesarios para el desarrollo de la Dirección General y sus dependencias inmediatas.
11. Se ha viabilizado la capacitación del personal dependiente de Dirección General en actividades académicas cuyos contenidos desarrollados son de utilidad para los fines institucionales.
12. Se ha realizado el seguimiento a procesos judiciales y administrativos en los que la Escuela de Jueces del Estado, es parte interviniente.
13. Se han brindado las condiciones de soporte informático y de comunicación a las Unidades Académicas para la modernización y desarrollo de sus actividades académicas.

Convenios interinstitucionales firmados

En lo concerniente a la suscripción de convenios, en la gestión 2020 se han suscrito los siguientes:

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Escuela de Jueces del Estado e IPAS -BOLIVIA, con el objeto para desarrollar y ejecutar de manera conjunta o coordinada un módulo de formación y capacitación especializado en materia de violencia en contra de las mujeres en sus diferentes ámbitos, además de investigación en temas y actividades vinculadas al fortalecimiento de ambas Instituciones, suscrito el 18 de noviembre de 2020.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Justicia, la Escuela de Jueces del Estado, la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial y el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, suscrito

el 13 de noviembre de 2020 con el objeto de desarrollar y ejecutar de manera conjunta o coordinada con cada una de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, Convenios Específicos de mutuo interés, en cuanto a programas de capacitación o cursos de posgrado, prestación de servicios, asistencia técnica e investigación en temas y actividades vinculadas al fortalecimiento de las instituciones partes.

- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Jueces y el Tribunal Supremo Electoral, con el objeto de la capacitación virtual a juezas y jueces electorales, a efectos del cumplimiento de dichas funciones y responsabilidades en los procesos electorales “Elecciones Generales 2020” y “Elecciones Subnacionales”, suscrito el 11 de septiembre de 2020.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Jueces del Estado, Tribunal Supremo de Justicia y la Universidad de Aquino de Bolivia (UDABOL), que tiene por objeto comprometer esfuerzos, voluntades y acciones entre las partes suscribientes en el marco de sus competencias y atribuciones orientadas a posibilitar que los estudiantes de último curso o egresados de la Carrera de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales de la **UDABOL** de sus diferentes sedes, realicen su Pasantía, Trabajo Dirigido o Tesis en el **TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**. Asimismo, otros cursos, talleres, seminarios, congresos de actualización en Pre-grado y/o Post-grado, suscrito el 9 de septiembre de 2020.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UAGRM, UNAM Y LA EJE**, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para llevar a cabo

actividades de capacitación y actualización, el acceso a las bibliotecas virtuales de derecho que cuenta la UNAM y apoyo en los procesos de investigación científica, creación y fortalecimiento de observatorios judiciales en Bolivia.

Actividades complementarias

a) Proyecto de Implementación del Observatorio Judicial en Bolivia

La Dirección General en mérito a la solicitud efectuada por Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, de manera conjunta con el equipo técnico de las Unidades organizacionales de la Escuela de Jueces del Estado, trabajó en la proyección de esta propuesta para la creación de una instancia estratégica, con el propósito de transformar y cambiar la situación del Órgano Judicial, en general y de manera particular, eliminar los problemas históricos que persisten en el servicio de administrar justicia, tales como: la retardación judicial, corrupción, falta de acceso y de transparencia, aspectos recurrentes que pese a los esfuerzos realizados, no han sido superados porque se requiere trabajar en una estructura integral.

En virtud a ello, la propuesta de crear un Observatorio Judicial, encuentra su pertinencia en la necesidad de la sociedad, por ello se pretende diseñar e implementar estrategias que permitan estructurar herramientas concretas de investigación que contribuyan a impulsar mejoras en el Sistema de Justicia.

b) Anteproyecto de Ley de Justicia Digital

En virtud de la solicitud de Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, la Dirección General, conjuntamente con su personal fue parte de la comisión de elaboración del Anteproyecto de Ley de Justicia Digital. Anteproyecto que fue analizado y debatido por esta comisión hasta su conclusión, presentándose el producto final al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para que realice la presentación ante el Ministerio de Justicia.

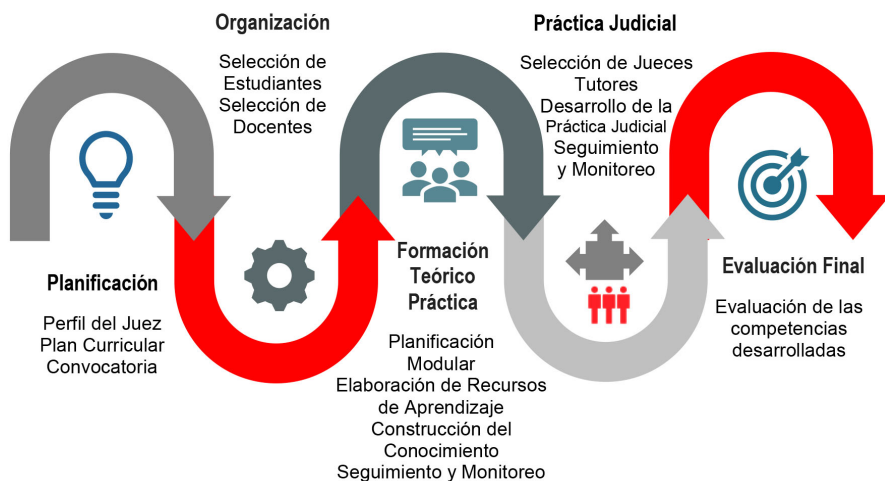
c) Anteproyecto de Ley de Carrera Judicial

La Dirección General, en el marco de sus atribuciones, conformó una comisión técnica con personal de las Unidades Académicas, para que se proceda a la revisión del Anteproyecto de Ley de Carrera Judicial, remitido en el mes de enero por el Tribunal Supremo de Justicia. Anteproyecto que luego de una exhaustiva revisión, se procedió a realizar modificaciones y complementaciones conforme a la naturaleza y objeto de las funciones que desempeña la Escuela de Jueces del Estado.



UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Características del Curso de Formación y Especialización



a. Desarrollo del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria

1.- Conclusión de la Fase de Práctica Judicial

Una vez concluida la Fase Teórico Práctica Judicial y antes del inicio de la Fase de Práctica Judicial el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, en coordinación con el Consejo de la Magistratura, determinaron las mejores condiciones para el desarrollo de dicha fase, discriminando la práctica judicial con relación a estudiantes que cumplen funciones jurisdiccionales de aquellos que no ejercen jurisdicción a fin de no perjudicar. Con base en esas determinaciones, la Unidad de Formación y Especialización, coordinó con la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, a efectos de la designación de Vocales y Jueces Tutores Titulares y Suplentes.

Conforme a lo programado, la Fase de Práctica Judicial, para el caso de estudiantes que no cumplen funciones jurisdiccionales, involucra seis rotaciones correspondientes a las siguientes materias:

N°	MATERIA DE PRÁCTICA JUDICIAL
1	Civil.
2	Penal 1 (Penal, Anticorrupción y Violencia contra las Mujeres a nivel de Juzgados de Instrucción).
3	Penal 2 (Penal, Anticorrupción y Violencia contra las Mujeres a nivel de Tribunales o Juzgados de Sentencia).
4	Familia.
5	Niñez y Adolescencia.
6	Laboral y Seguridad Social.

En el caso de estudiantes que ejercen funciones jurisdiccionales, la práctica judicial implica dos rotaciones en la materia o materias en las cuales el estudiante ejerce jurisdicción.

En función al ajuste realizado, la Fase de Práctica Judicial inició el 24 de junio, hasta un día antes del inicio de la vacación judicial en cada Departamento, para continuar cumpliendo los 8 meses establecidos por lo que se tenía planificado concluir en el mes de marzo de 2020, no obstante debido a los conflictos sociales y el paro nacional de 21 días en los meses de octubre y noviembre de 2019 y siendo que el Departamento de Santa Cruz, fue el más afectado, se había reprogramado la conclusión de la practica judicial de los estudiantes de este departamento para el mes de abril 2020; sin embargo, debido a la cuarentena total obligatoria en razón de la Pandemia del Covid 19, se tuvo que reprogramar nuevamente la conclusión de la practica judicial de los estudiantes concluyéndose en el mes de junio.

Es importante hacer notar que en razón a la distribución geográfica de localización de las y los estudiantes, la Práctica Judicial se llevó a cabo en las 9 capitales de Departamento, El Alto y en ciudades intermedias (La Asunta, Chulumani, Achacachi, Guaqui, Arani, Punata, Aiquile, Cliza, Punata, Shinahota, Morocha, Chimoré, Sacaba, Puerto Suarez, Charagua, Montero, Villazón, Uncía, Yacuiba, Villamontes, Santa Ana, San Borja).

Con base en las evaluaciones realizadas por las juezas y jueces tutores, al margen de las buenas calificaciones logradas por las y los estudiantes, se ha advertido el desarrollo pleno de determinadas competencias que hacen a la labor jurisdiccional de la nueva autoridad jurisdiccional en Bolivia, tales como:

1. Aplicación de la Constitución Política del Estado,

los Tratados y Convenios Internacionales y las Leyes en vigencia en la labor de impartir justicia.

2. Ejercicio de habilidades gerenciales. Se ha mostrado la capacidad de aplicar herramientas de gestión en el despacho judicial.

3. Aplicación de los principios procesales, respetando los plazos establecidos en la Ley y resolviendo conforme a las normas y procedimientos establecidos.

4. Utilización de criterios de género en la administración de justicia y gestión del despacho judicial.

5. Empleo de criterios de interculturalidad en la resolución de los casos sometidos a su conocimiento.

6. Argumentación y fundamentación de las resoluciones judiciales respecto a las pretensiones puestas a su conocimiento, interpretando adecuadamente la norma Constitucional y Legal

7. Trabajo en equipo. Se ha demostrado la capacidad de trabajar en forma coordinada con el personal del juzgado.

8. Al margen de lo anterior, las juezas y los jueces tutores han valorado de sobremanera las condiciones y actitudes de orden ético desarrolladas por las y los estudiantes en su trabajo de práctica judicial.

• **INCLUSIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS DE RETROALIMENTACIÓN**

A efectos de poder acompañar el proceso de práctica judicial, así como complementar y reforzar la formación se definió la aplicación de videoconferencias en la fase de práctica judicial realizadas los días lunes, las mismas han abordado diferentes materias y temas específicos

con autoridades y docentes invitados tanto nacionales como internacionales, siendo un total de 27 videoconferencias a continuación se detallan las 14 ejecutadas en la gestión 2020:

N°	NOMBRE DE LA VIDEOCONFERENCIA	CONFERENCISTA	FECHA
14	DESCOMPOSICIÓN DEL TIPO PENAL Y SU IMPORTANCIA PARA LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA SENTENCIA	DR. JAVIER PABLO MAMANI ZÁRATE.	1/4/2020
15	FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS - PARTE 1	DR. JOSÉ HUMBERTO FLORES FLORES	6/4/2020
16	FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS - PARTE 2	ING. HÉCTOR CHINCHILLA VACA	8/4/2020
17	EL DIVORCIO EN MATERIA PENAL (LEY N° 1173)	DR. LÁZARO ROCHA TAMARES	13/4/2020
18	LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERCULTURAL DE LAS JUEZAS Y JUECES EN EL MARCO DEL PLURALISMO JURÍDICO IGUALITARIO	DRA. GABRIELA SAUMA ZANKYS.	15/4/2020
19	EL JUEZ Y EL PROCESO	DR. ALAIN NÚÑEZ ROJAS	27/4/2020
20	TELETRABAJO EN BOLIVIA	DRA. ANA MARÍA VILLA GÓMEZ OÑA	29/4/2020
21	DERECHOS LABORALES EN ÉPOCA DE PANDEMIA	DRA. GRENNY BOLLING VIRUEZ	4/5/2020
22	INFORMÁTICA FORENSE - METADATOS	ING. RAFAEL HUGO POPPE AVILÉS	6/5/2020
23	MÉTODO ARO PARA JUECES "UN BUEN JUEZ ES UN BUEN ARGUMENTADOR"	DRA. ASTRID ITURRIAGA FALCON (VENEZUELA- ALA CONSULTORES)	20/5/2020
24	DIVORCIO: DIVISIÓN DE BIENES GANANCIALES Y SU PROCEDIMIENTO	DRA. DAYANA VACA SUAREZ	1/6/2020
25	LABOR CONVINCENTE EN LA PERICIA FORENSE	DR. RAMIRO IZCÓATL PÉREZ GARCÍA (MÉXICO -PGR TAMAULIPAS)	3/6/2020
26	CONDUCCION DE AUDIENCIAS	DRA. MARÍA DEL CARMEN CRUZ MARQUINA (MÉXICO)	8/6/2020
27	INDEPENDENCIA JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA	DR. ESTEBAN MIRANDA TERÁN	29/6/2020

2.- Desarrollo de la Evaluación Final del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial

La evaluación final se constituye en la última etapa del proceso formativo judicial en Bolivia. El sometimiento a la misma fue de naturaleza obligatoria, debiendo cumplirse con las formalidades y exigencias establecidas en el REUFE, así como en el documento creado al efecto que reguló el procedimiento para el desarrollo de la Fase de Evaluación Final.

Merced a lo anterior, la Evaluación Final ha sido de naturaleza individual y consistió en la presentación escrita y defensa oral, ante un Tribunal Examinador, de una Resolución Judicial debidamente fundamentada y estructurada, sobre la base del análisis de un caso real reflejado en un expediente judicial.

A efectos de precisar los contenidos del documento de procedimiento y la metodología del examen en el mes de diciembre de 2019, se desarrolló un Taller en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con la participación de Docentes de la Fase Teórico - Práctica del Curso, así como algunos Jueces y Juezas tutores y personal de la Unidad de Formación.

En tal sentido, a la conclusión de la Fase de Práctica Judicial y previa determinación de las calificaciones semifinales, la Fase de Evaluación Final se llevó a cabo entre el 14 de agosto y el 9 de octubre de 2020, incluidos los periodos de sorteo, un corte de 7 días por razones de seguridad sanitaria y desarrollo de la prueba como tal.

Cuadro de Cronograma de Fechas para el Desarrollo de Evaluación Final

N°	SEDE DE EVALUACIÓN	N° DE ESTUDIANTES HABILITADOS	FECHA DE SORTEO DE MATERIAS	FECHA DE SORTEO DE CASOS	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL	FECHAS DE REMISIÓN DE RESULTADOS AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
1	Sucre	17	Viernes 14 de agosto	21, 22 y 23 de agosto	24, 25 y 26 de agosto	28 de agosto
2	Cochabamba	20	Jueves 20 de agosto	28, 29 y 30 de agosto	31 de agosto, 1 y 2 de septiembre	4 de septiembre
3	Oruro	10	Jueves 20 de agosto	31 de agosto, 1 de septiembre	3 y 4 de septiembre	7 de septiembre

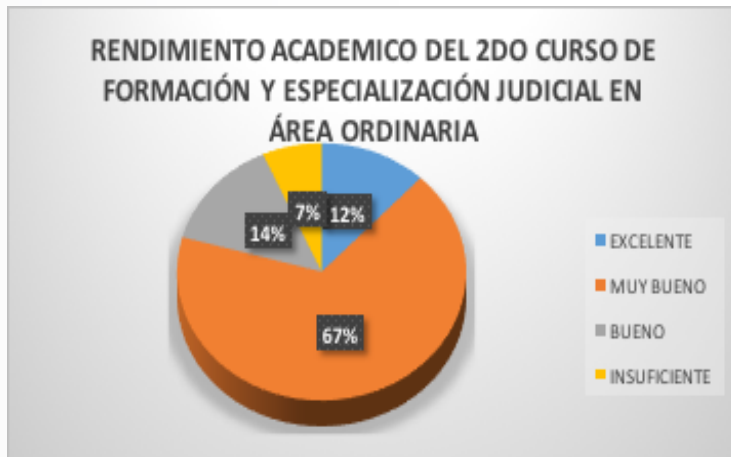
N°	SEDE DE EVALUACIÓN	N° DE ESTUDIANTES HABILITADOS	FECHA DE SORTEO DE MATERIAS	FECHA DE SORTEO DE CASOS	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL	FECHAS DE REMISIÓN DE RESULTADOS AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
4	Cobija	3	Jueves 20 de agosto	1 de septiembre	4 de septiembre	7 de septiembre
5	Santa Cruz de la Sierra - Grupo 1	18	Viernes 29 de agosto	5,6,7 y 8 de septiembre	8 y 9 de septiembre	6 de octubre
6	Potosí	10	Viernes 4 de septiembre	20 y 21 de septiembre	23 y 24 de septiembre	28 de septiembre
7	Tarija	12	Lunes 7 de septiembre	21 y 22 de septiembre	24 y 25 de septiembre	28 de septiembre
8	Santa Cruz de la Sierra - Grupo 2	20	Viernes 29 de agosto	5,6,7 y 8 de septiembre	30 de septiembre 2 de octubre	6 de octubre
9	Trinidad	10	26 de septiembre	3,4,5 y 6 de octubre	6 al 8 de octubre	12 de octubre
10	La Paz	22	26 de septiembre	3,4 y 5 de octubre	6 al 9 de octubre	12 de octubre

En consideración a las medidas de bioseguridad como efecto de la pandemia Covid 19, la Evaluación se realizó de manera semipresencial, disponiéndose que algunos miembros del Tribunal Examinador puedan participar a través de la Plataforma de videoconferencias Blackboard o en su caso de manera excepcional el estudiante cuando éste se encontrara en proceso de recuperación habiendo sido diagnosticado positivo a la enfermedad. Asimismo, cabe señalar que la Evaluación Final al ser de naturaleza pública, se habilitó a quienes solicitaron previamente la participación a través de la plataforma sin derecho a intervención.

3.- Rendimiento Académico del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria

En función al desarrollo de las Fases Teórico - Práctica, de Práctica Judicial y de Evaluación Final, se han determinado los siguientes resultados generales de rendimiento:

NIVELES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA			
INSUFICIENTE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
0,00 - 70,00	71,00 - 80,99	81,0 - 90,99	91 - 100
10	21	101	18



En cuanto a los **niveles generales de deserción** en el Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, alcanzaron al 6% (9 personas), sobre el total de 150 estudiantes (100%), incluyendo un estudiante que lamentablemente falleció en el mes de agosto de la presente gestión. Este porcentaje en criterios académicos es un muy reducido, si se toma en

cuenta que el proceso formativo judicial ha involucrado un trabajo intenso y exigente durante 20 meses combinando las modalidades B- Learning o Semipresencial en la Fase Teórico - Práctica (12 meses) y Presencial en la Fase de Práctica Judicial (8 meses), lo cual implica un notorio compromiso personal de las y los estudiantes y un seguimiento eficiente al proceso formativo.

b. Certificación de la calidad ISO 9001/2015

Uno de las directrices de la Escuela de Jueces del Estado está dirigida a desarrollar sus actividades bajo estándares de calidad. En ese sentido, la Unidad de Formación y Especialización, desarrolló las acciones necesarias y efectivas a fin de lograr la Certificación de Calidad ISO-9001 - 2015, correspondiente al Proceso de Formación y Especialización dirigido por la Unidad de Formación y Especialización Judicial de la Escuela de Jueces del Estado, que fue lograda en el mes de abril de 2018, después de aprobar la auditoria externa realizada por IBNORCA, siendo la primera entidad académica pública a nivel nacional y una de las pocas a nivel internacional en contar con dicha certificación.

En el mes de marzo de 2019, se realizó la Auditoria Externa de Seguimiento I del Sistema de Gestión de Calidad desarrollada por IBNORCA, la cual fue superada satisfactoriamente.

En el mes de abril de 2020, se tenía planificada la Auditoria de Seguimiento II; no obstante, debido a la pandemia Covid 19 se realizó en noviembre de la gestión 2020, por Auditores acreditados de IBNORCA, determinándose en el informe de Auditoria el mantenimiento de la Certificación

La Escuela de Jueces del Estado, se constituye en la

primera entidad judicial en Bolivia y de las pocas en América Latina en conseguir y ratificar la certificación de calidad con relación a uno de sus principales procesos desarrollados.

C. Gestión de la Unidad de Formación

1. Se ha realizado el seguimiento y coordinación con la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, filial Cochabamba, con relación a la acreditación posgraduada del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, en el nivel de Diplomado, Especialidad y Maestría en su versión 1 y 2.
2. Se han realizado las acciones necesarias para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Se ha realizado la coordinación y supervisión de la planificación y ejecución de la Fase de Evaluación Final del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial Ordinaria.
4. Se ha realizado y presentado el Informe de Rendición Pública de Cuentas, correspondiente a la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, correspondiente a la Gestión 2019.
5. Se han realizado las gestiones administrativas inherentes al requerimiento de materiales y equipos de trabajo necesarios para el desarrollo de la Unidad de Formación y Especialización.
6. Se ha viabilizado la capacitación del personal de la Unidad de Formación, en actividades académicas cuyos contenidos desarrollados son de utilidad para los fines institucionales.

CALIDAD



IBNORCA

EL INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD
CERTIFICA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE:

**ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN**



Escuela de Jueces del Estado

Calle Ladislao Cabrera N° 443, Sucre
Chuquisaca - Bolivia

Cumple con los requisitos de la Norma:

**NB/ISO 9001:2015
ISO 9001:2015**

Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos

Cuyo alcance es:

"Formación especializada de abogados para el ejercicio
de la función jurisdiccional en la Unidad de Formación y
Especialización de la Escuela de Jueces del Estado."

Vigencia del Certificado: 2018-04-12 al 2021-04-11



José Durán Guillén
Director Ejecutivo



Daniel Sánchez Sofre
Presidente



**NB/ISO
9001**
IBNORCA
Sistema de Gestión
de la Calidad
Certificado N° 7251445

www.ibnorca.org

IBNORCA - Oficina Central- Calle 7 N° 545 Bara Obrajos, La Paz - Bolivia



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

El conocimiento, la capacitación y actualización permanente de las y los servidores del Órgano Judicial, son sin duda pilares fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional, el de administrar justicia con calidad, eficacia, eficiencia, transparencia y al alcance de toda la población boliviana. Por ello debe de entenderse que los procesos de Capacitación y actualización Judicial comprenden una serie de actividades académicas dirigidas a lograr el perfeccionamiento técnico y ético del recurso humano encargado de impartir justicia.

En la gestión 2020, Bolivia como parte del entorno global ha enfrentado una crisis de magnitud emergente de la pandemia del Coronavirus COVID-19, que ha obligado al Estado Boliviano, a asumir medidas radicales dirigidas a evitar el contacto social y por ende evitar el contagio de la enfermedad, precautelando la salud y la vida de las y los ciudadanos bolivianos, por ello se dispuso la suspensión de toda actividad laboral entrando en cuarentena rígida, condicionada y dinámica correspondientemente en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud. En específico afectó el desarrollo y ejecución de las actividades académicas de la Escuela de Jueces del Estado, extremo que ha obligado a replantear la ejecución en la modalidad virtual aplicando herramientas tecnológicas educativas en una primera instancia y también para el desarrollo de actividades jurisdiccionales mediante audiencias virtuales.

En cumplimiento con la misión institucional se dio una respuesta inmediata a las demandas que el desempeño jurisdiccional presentó, es así que conforme al POA 2020, se han llevado a cabo 31 acciones de capacitación, en sus diferentes modalidades con un total de 21.047

participantes. De las 31 actividades académicas, 20 corresponden a actividades planificadas y 12 corresponden a actividades solicitadas y/o realizadas en coordinación con instancias internas y externas del Órgano Judicial.

Tres actividades de alcance masivo fueron desarrolladas producto de la necesidad emergente para desarrollar audiencias virtuales en el país. Es así que entre los meses de abril y mayo de 2020, se desarrolló un importante proceso de capacitación para el manejo de la plataforma virtual Blackboard, dirigido a servidores judiciales, de apoyo judicial y apoyo administrativo (Oficinas Gestoras de Procesos OGP's) servidores de otras instituciones del sector de justicia y/o relacionadas con este sector y abogados en ejercicio libre. En este primer momento se capacitó a un total de 11. 500 personas.

Ante el cambio de la plataforma Blackboard por CISCO WEBEX, debido a las mejores características que ofrecía, se desarrolló en el mes de octubre de 2020, un segundo proceso de capacitación masivo que llegó a un total de 6.331 personas. Con estos datos el total de participantes en actividades de capacitación masiva en el manejo de plataformas virtuales para el desarrollo de audiencias judiciales es de un total de 17.831 personas.

El detalle de actividades de capacitación y el número total de participantes por área, materia y tipo de capacitación, se refleja en los siguientes cuadros:

TOTAL DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES POR ÁREA Y/O MATERIA			
ÁREA/MATERIA	TOTAL CURSOS PLANIFICADOS	TOTAL CURSOS EMERGENTES, A REQUERIMIENTO Y/O EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Penal (*)	4	2	1.225
Civil y Comercial y Conciliación	3		375
Niñez y Adolescencia	1	1	163
Laboral y Seguridad Social	1		85
Derechos Humanos, Constitucional y Ética Judicial	3	1	895
Jurisdicción Agroambiental e Indígena Originario Campesina (*)	4	2	988
Apoyo Judicial y Apoyo Administrativo (**)	4		5.486
		6	11.830
TOTAL	20	12	21.047

(*) El total refleja la suma de participantes por curso, sin embargo un porcentaje de las mismas personas ha podido participar en más de un curso, en razón a sus competencias.

(**) El total en actividades emergentes, a requerimiento y/o en coordinación con otras instancias, engloba el número de abogados de otras instituciones públicas, privadas y abogados libres que participaron de determinadas actividades abiertas para esta población.

TOTAL DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN MASIVA Y NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES		
ÁREA/MATERIA	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Actividades de capacitación para la aplicación de videoconferencias en el desarrollo de audiencias judiciales en Bolivia (*)	3	17.831

(*) El total refleja la suma de participantes por curso, sin embargo, un porcentaje de las mismas personas ha podido participar en más de un curso. El total refleja también el número de abogados libres.

Lo anterior ha significado una inversión de:

PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJECUCIÓN
524.061.00	279.361,05	244.699,95	53,31%

Ahora bien, el enfoque pedagógico asumido integra los procesos educativos entrelazados estrechamente con la práctica judicial, analizando las dificultades en el ejercicio judicial, buscando integrar los procesos de capacitación y actualización desde una perspectiva académica, pero también desde la dinámica del que hacer judicial.

La Unidad de Capacitación, fortalece la organización, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, bajo el enfoque por competencias, mismo que se sustenta en procedimientos de enseñanza - aprendizaje y evaluación orientados a la obtención de resultados observables en el desempeño laboral.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLAS POR JURISDICCIÓN, MATERIAS Y ÁREAS

Actividades a Requerimiento

Área/Materia: PENAL

Docente Responsable: Abog. Marina Durán Miranda

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Curso de Capacitación a Capacitadores: Ciclo de entrenamiento práctico para la implementación de la oralidad	Modalidad: Semi – Presencial Cobertura: Nacional Duración: 16 horas académicas	Fase Virtual: Del 13 al 17 de febrero de 2020 Fase Presencial: 17, 18 y 19 febrero de 2020 Sede Fase Presencial: Sucre	- Vocales del Área Penal - Jueces y Juezas del Área Penal - Jueces Técnicos de Trib. Sentencia. - Jueces de Sentencia - Jueces de Instrucción Penal TOTAL PARTICIPANTES: 18 PERSONAS

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
2	Curso de Capacitación: Ciclo de entrenamiento práctico para la implementación de la oralidad	Modalidad: Presencial Cobertura: Nacional Duración: 16 horas académicas, con cada grupo (2 días)	Fase Presencial: Fecha 1. 20, 21 y 22 de febrero 2020 Fecha 2. 26, 27, 28 y 29 febrero 2020 Fecha 3. 4, 5, 6 y 7 marzo 2020 Sede Fase Presencial: 9 capitales de departamento	- Vocales de Materia Penal - Jueces y Juezas Técnicos de Tribunal de sentencia - Jueces de Sentencia - Jueces de Instrucción en lo Penal TOTAL PARTICIPANTES: 398 PERSONAS

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
3	Argumentación jurídica, estructura y contenido de resoluciones	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 40 horas académicas	Del 31 de agosto al 15 de octubre de 2020	- Vocales del Área Penal. - Jueces de Tribunal de Sentencia. - Jueces de Sentencia - Jueces de Instrucción Penal - Jueces Públicos Mixtos de Provincia con competencia en Área Penal TOTAL PARTICIPANTES: 672 PERSONAS

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
4	Cursos de Autoformación en temáticas varias relativas a Materia Penal. <i>Actividad desarrollada con el apoyo de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas FIIAAP - España</i>	Modalidad: Virtual (Formato video clase) Cobertura: Nacional Duración: Diferenciada por curso	Disponible en plataforma de julio a noviembre de 2020 Sede: N/A	- Jueces y Juezas - Fiscales de Materia - Efectivos de la Policía - Servidores de las Gobernaciones y Procuraduría - Otros servidores públicos dependientes del Ministerio de Justicia TOTAL PARTICIPANTES: 68 PERSONAS

Actividades de capacitación en coordinación con otras instituciones – Materia Penal
 Actividades organizadas en coordinación con la Oficina de Naciones Unidas contra la
 Droga y el Delito UNODC – Bolivia.

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Acción de Pérdida de Dominio	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional (participantes seleccionados por departamento) Duración: 16 horas académicas	Del 29 junio al 3 de julio de 2020 Sede: N/A	- Jueces y Juezas de Sentencia TOTAL PARTICIPANTES: 47 PERSONAS
2	El ABC de la trata y tráfico ilícito de migrantes	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional (participantes seleccionados de los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí) Duración: 20 horas académicas	18 de junio al 19 de agosto de 2018. Sede: N/A	- Vocales en Materia Penal - Jueces y Juezas de Tribunal de Sentencia. - Jueces de Instrucción - Jueces Públicos Mixtos de Provincia con competencia en Área Penal TOTAL PARTICIPANTES: 22 PERSONAS

Área/Materia: Civil y Comercial

Docente Responsable (designado por acefalía) Abog. Luis Fernando Cossio

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Taller Nacional de Construcción de Lineamientos del Protocolo de Dirección de Audiencias en Materia Civil	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 5 horas académicas	14 y 15 de diciembre de 2020.	Docentes internos UCAP del área civil y comercial. TOTAL PARTICIPANTES: 8 PERSONAS

Área/Materia: Niña, Niño y Adolescente

Docente Responsable: Abog. Ivanna Jadue Jiménez

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Actualización para Operadores de Justicia: Justicia Penal para Adolescentes <i>Actividad desarrollada con el apoyo de Capacitación y Derechos Ciudadanos CDC - Bolivia</i>	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 40 horas académicas	Del 28 de septiembre al 03 de noviembre de 2020 Sede: N/A	Jueces mixtos con competencias en Materia de niñez y adolescencia TOTAL PARTICIPANTES: 133 PERSONAS

Actividades de capacitación en coordinación con otras instituciones – Materia Niña, Niño y Adolescente

Actividad organizada en coordinación con UNICEF - Bolivia

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Curso: Lineamientos de atención a niñas, niños y adolescentes menores de 14 años implicados en la comisión de delitos	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 4 horas académicas por grupo (representantes invitados por departamento) Duración: 4 horas académicas por grupo	Desarrollo Virtual: 1era. Fecha: 5 y 12 de mayo de 2020. 2do. Fecha: 7 y 17 mayo 2020 3ra. Fecha: 19 y 26 mayo 2020 4ta. Fecha: 21 y 28 mayo 2020 Sede: N/A	- Jueces y Juezas Públicos de la Niñez y Adolescencia de capital y mixtos de Provincia con competencia en Niñez y Adolescencia. TOTAL PARTICIPANTES: 30 PERSONAS

Área/Materia: Laboral y Seguridad Social

Docente Responsable: Abog. Sergio Villarroel Barahona

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Actualización en Materia Laboral	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 8 horas académicas	16 y 17 de diciembre de 2020 Sede: N/A	- Vocales de Sala Social - Jueces en Materia Laboral y Seguridad Social de capital y provincia TOTAL PARTICIPANTES: 85 PERSONAS

Área/Materia: Conciliación

Docente Responsable: Abog. Silvia Eugenia Suarez Rodríguez

Las actividades en el área de conciliación se desarrollan con el apoyo y en coordinación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Estrategias, Herramientas y Técnicas Aplicadas a la Conciliación en Sede Judicial en Materia Penal	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 40 horas académicas	Fase Virtual: Del 07 al 11 de octubre de 2020. Fase de clases vía plataforma virtual: Primer Grupo: Del 12 al 16 de octubre de 2020 Segundo Grupo: Del 19 al 23 de octubre de 2020 Tercer Grupo: Del 26 al 30 de octubre Sede: N/A	- Jueces de Instrucción Cautelar Penal de la Capital y ciudades intermedias - Jueces de Instrucción Cautelar Penal de la Capital y ciudades intermedias TOTAL PARTICIPANTES: 124 PERSONAS

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
2	Entrenamiento en Estrategias, Herramientas y Técnicas Aplicadas a la Conciliación en Sede Judicial en Materia Familiar	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 40 horas académicas</p>	<p>Fase Virtual: Del 07 al 11 de octubre de 2020.</p> <p>Fase de clases vía plataforma virtual:</p> <p>Primer Grupo: Del 12 al 17 de octubre de 2020</p> <p>Segundo Grupo: Del 19 al 24 de octubre de 2020</p> <p>Tercer Grupo: Del 26 al 31 de octubre</p> <p>Sede: N/A</p>	<p>- Jueces Públicos en materia Familiar de la Capital y ciudades intermedias.</p> <p>TOTAL PARTICIPANTES: 101 PERSONAS</p>

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
3	Manejo del Protocolo de Dirección de Audiencias Virtuales en Conciliación Judicial Previa	<p>Modalidad: Virtual (video clases)</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 40 horas académicas</p>	<p>Del 24 de octubre al 31 de octubre de 2020</p> <p>Sede: N/A</p>	<p>- Conciliadoras/es de los 9 departamentos del país</p> <p>TOTAL PARTICIPANTES: 142 PERSONAS</p>

Área/Materia: Área Derechos Humanos, Constitucional y Ética Judicial

Docente Responsable: Abog. Sergio Romelio Villarroel Barahona

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	<p>Juzgar con Perspectiva de Género. Obligación Constitucional y Convencional</p> <p><i>Actividad desarrollada con el apoyo de la Comunidad de Derechos Humanos</i></p>	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Duración: 58 horas académicas</p>	<p>Del 21 de mayo al 27 de julio de 2020</p> <p>Sede: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Magistrados del Órgano Judicial - Vocales de todas las materias - Jueces de todas las materias - Personal de Apoyo Judicial (secretarios de juzgados) - Jueces de los países que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ <p>TOTAL PARTICIPANTES: 239 PERSONAS</p>

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
2	<p>Violencia en Razón de Género. Causas y Consecuencias. Acciones de Prevención, Atención, Persecución y Sanción</p> <p><i>Actividad desarrollada con el apoyo de IPAS - Bolivia</i></p>	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 58 horas académicas</p>	<p>Del 19 de octubre al 22 de noviembre</p> <p>Sede: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vocales en materia Penal - Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia de Capital <p>TOTAL PARTICIPANTES: 139 PERSONAS</p>

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
3	<p>Ética Judicial.</p> <p><i>Actividad desarrollada con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC</i></p>	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 30 horas académicas</p>	<p>Del 16 de noviembre al 4 de diciembre</p> <p>Sede: N/A</p>	<p>- Vocales de todas las materias</p> <p>- Jueces de todas las materias</p> <p>TOTAL PARTICIPANTES: 217 PERSONAS</p>

Apoyo a requerimiento de otras instancias internas o externas del órgano judicial
Actividad organizada por el Tribunal Supremo de Justicia

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	<p>Conferencia: Ética Judicial desde el Ámbito de la Responsabilidad por la Función Pública</p>	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Local</p> <p>Sede: Sucre</p> <p>Duración: 2 horas académicas</p>	<p>21 de octubre de 2020</p> <p>Sede: N/A</p>	<p>- Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia</p> <p>- Servidores de apoyo judicial y administrativo del Tribunal Supremo de Justicia</p> <p>- Servidores de la DAF Nacional</p> <p>TOTAL PARTICIPANTES: 300 PERSONAS</p>

Jurisdicción: Agroambiental

Docente Responsable: Mirna Mendi Ledezma

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Competencias jurisdiccionales y administrativas de las acciones ambientales y sus procedimientos	Modalidad: Presencial (con componente virtual) Cobertura: Nacional Duración: 34 horas académicas	Sede Trinidad: 13, 14 y 15 de febrero de 2020 Participaron los Distritos Judiciales de: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni. Sede Tarija: 27, 28 y 29 de febrero de 2020 Participaron los Distritos Judiciales de: Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija.	- Magistrados del TA - Letrados, Delegados Asistentes del TA - Juezas/es Agroambientales. TOTAL PARTICIPANTES: 80 PERSONAS
2	Actualización en temas agroambientales	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 120 horas académicas	Del 15 de junio al 04 de septiembre de 2020 Sede: N/A	- Magistrados del TA - Letrados, Delegados Asistentes del TA - Juezas/es Agroambientales. TOTAL PARTICIPANTES: 176 PERSONAS
3	Guía de procesos en Materia Ambiental	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 120 horas académicas	Del 01 al 13 de noviembre de 2020 Sede: N/A	- Magistrados del TA - Letrados, Delegados, - Asistentes del TA - Juezas/es Agroambientales TOTAL PARTICIPANTES: 74 PERSONAS

Área/Materia: Justicia Indígena Originaria Campesina

Docente Responsable: Mirna Mendia Ledezma

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Protocolo de actuación intercultural para juezas y jueces en el marco del pluralismo jurídico igualitario	Modalidad: virtual) Cobertura: Regional (altiplano) Duración: 120 horas académicas	Del 03 de noviembre al 17 de noviembre de 2020 Sede: N/A	Magistrados del TA - Letrados, Delegados Asistentes del TA - Juezas/es Agroambientales. TOTAL PARTICIPANTES: 80 PERSONAS

Otras actividades de capacitación a requerimiento de instancias internas o externas al órgano judicial

Actividad desarrollada a requerimiento del Tribunal Agroambiental

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
2	Curso de inducción para abogadas y abogados defensores de oficio agroambientales	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 20 horas académicas	Del 16 de abril al 30 de abril de 2020 Sede: N/A	Defensoras y Defensores de Oficio Agroambientales. TOTAL PARTICIPANTES: 85 PERSONAS

Actividad desarrollada a solicitud del Tribunal Electoral Nacional.

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Capacitación a Jueces Electorales para la Aplicación del Reglamento de Faltas Electorales y Sanciones	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 18 horas académicas	Del 04 al 13 de septiembre de 2020. Sede: N/A	- Jueces electorales de los 9 departamentos del país. TOTAL PARTICIPANTES: 470 personas

Área/Materia: Apoyo Judicial

Docente Responsable: Ivanna Jadue Jiménez

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1	Curso de Inducción para personal de Apoyo Judicial - Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 40 horas académicas	Del 19 de septiembre al 20 de octubre de 2020 Sede: N/A	- Secretarios - Auxiliares - Oficiales de Diligencias del área Ordinaria y Agroambiental designados de octubre 2019 al 19 de septiembre 2020 TOTAL PARTICIPANTES: 791 PERSONAS

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
2	Atención con perspectiva de Género desde la mirada del personal de Apoyo Judicial - jurisdicción Ordinaria y Agroambiental	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 30 horas académicas	Del 27 de octubre al 24 de noviembre de 2020 Sede: N/A	- Secretarios - Auxiliares - Oficiales de Diligencias - Conciliadores - Equipo Interdisciplinario - Comunicadores - Servidores de las Oficinas Gestoras de Procesos TOTAL PARTICIPANTES: 1.382 PERSONAS

Área/Materia: Apoyo Administrativo

Docente Responsable: Ivanna Jadue Jiménez

Nº	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1.	Curso de Formación en Gestión Judicial para servidoras y servidores de Oficinas Gestoras de Procesos OGP's	<p>Modalidad: Semi – Presencial</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 40 horas académicas</p>	<p>SEGUNDO CURSO. Departamentos de Potosí, Tarija, Beni y Pando Fase virtual: Del 11 al 26 de noviembre de 2019 Fase presencial: Tarija y Potosí: Del 8 al 10 de enero de 2020 Beni: Del 16 al 18 de enero de 2020 Pando: Del 23 al 24 de enero de 2020</p> <p>TERCER CURSO. Departamentos de Oruro, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz Fase virtual: Del 14 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020 Fase presencial: Oruro: Del 16 al 18 de enero de 2020 Cochabamba: Del 25 al 28 de enero de 2020 Santa Cruz: Del 5 al 8 de febrero 2020 La Paz: Del 17 al 21 de febrero de 2020</p> <p>CUARTO CURSO. Departamentos de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz (nuevas contrataciones) Fase virtual: Del 25 de enero al 2 de febrero de 2020 Fase Presencial: Oruro: Del 16 al 18 de enero de 2020 Cochabamba: Del 25 al 28 de enero de 2020 Santa Cruz: Del 5 al 8 de febrero 2020 La Paz: Del 17 al 21 de febrero de 2020</p> <p>QUINTO CURSO. Departamentos de Potosí y Santa Cruz (nuevas contrataciones) Fase Virtual: Del 10 al 16 de febrero de 2020 Fase Presencial: Santa Cruz: Del 5 al 8 de febrero 2020 Potosí: Del 12 al 14 de marzo de 2020</p> <p>SEXTO CURSO. Designados después del 10 de febrero Fase Virtual: Del 5 al 13 de marzo 2020 Fase Presencial: A nivel nacional del 12 al 14 de marzo de 2020 CURSO DE FORMACIÓN OGP's - Versión 3/2020 (nuevas contrataciones) Modalidad semipresencial, del 5 al 14 de marzo 2020</p> <p>CURSO DE FORMACIÓN OGP's - Versión 4/2020 (nuevas contrataciones) Modalidad semipresencial, del 8 al 17 de junio de 2020</p> <p>CURSO DE FORMACIÓN OGP's - Versión 5/2020 (nuevas contrataciones) Modalidad semipresencial, del 6 al 13 de agosto de 2020</p> <p>CURSO DE FORMACIÓN OGP's - Versión 6/2020 (nuevas contrataciones) Modalidad semipresencial, del 5 al 11 de septiembre de 2020</p> <p>CURSO DE FORMACIÓN OGP's - Versión 7/2020 (nuevas contrataciones) Modalidad semipresencial, del 3 al 13 de noviembre de 2020</p> <p>CURSO DE FORMACIÓN OGP's - Versión 8/2020 (nuevas contrataciones) Modalidad semipresencial, del 8 al 18 de diciembre de 2020</p>	<p>Servidores designados de las Oficinas Gestoras de Procesos OGP's</p> <p>TOTAL PARTICIPANTES: 390 PERSONAS</p>

Área/Materia: Apoyo Administrativo – Derechos Reales

Docente Responsable: Ivanna Jadue Jiménez

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1.	Actualización en Derechos Reales, Relaciones Humanas, Ética y Régimen Disciplinario”	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 40 horas académicas	Del 28 de septiembre al 5 de noviembre de 2020 Sede: N/A	- Servidores de Derechos Reales TOTAL PARTICIPANTES: 490 PERSONAS

Otras actividades de capacitación a requerimiento de instancias internas o externas al Órgano Judicial – área de apoyo judicial y apoyo administrativo

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1.	Acceso a la Justicia y Defensa Legal de los Derechos Humanos en el marco del Sistema interamericano de los Derechos Humanos	Modalidad: Virtual Cobertura: Nacional Duración: 50 horas académicas	Del 4 de mayo al 11 de junio de 2020 Sede: N/A	- Servidores del Órgano Judicial - Abogados en ejercicio libre TOTAL PARTICIPANTES: 2.433 personas

<p>2.</p>	<p>Socialización del Protocolo de Actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos y de los Sistemas Informáticos EFORO y SIREJ</p>	<p>Modalidad: Presencial</p> <p>Cobertura: Regional (de acuerdo a sedes de OGP's)</p> <p>Duración: 4 horas académicas</p>	<p>Chuquisaca: 4 de noviembre de 2019</p> <p>Tarija, Yacuiba y Potosí: 8,9,10 de enero de 2020</p> <p>Oruro, Beni y Riberalta: 16 y 17 de enero de 2020</p> <p>Pando: 23 y 24 de enero de 2020</p> <p>Cochabamba capital y Quillacollo: 27 y 28 de enero de 2020</p> <p>Santa Cruz capital y Montero: 6 y 7 de febrero de 2020</p> <p>La Paz y El Alto: 18 y 19 de febrero de 2020</p>	<p>- Jueces y personal de Apoyo Judicial del Área Penal</p> <p>T O T A L PARTICIPANTES: 751 PERSONAS</p>
-----------	---	---	--	--

3.	Aplicación de la videoconferencia en el desarrollo de Audiencias Judiciales – Manejo de las notificaciones electrónicas y del Buzón Judicial	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Beni</p> <p>Duración: 3 horas académicas</p>	<p>Fecha de desarrollo: 24 de mayo de 2020</p> <p>Sede: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abogados del Foro Beniano - Servidores del Tribunal Departamental de Justicia del Beni <p>TOTAL PARTICIPANTES: 280 PERSONAS</p>
4.	Video - conferencias en el desarrollo de audiencias judiciales para personal de Apoyo Judicial	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 3 horas académicas</p>	<p>Fechas de desarrollo:</p> <p>Santa Cruz: 24 de mayo de 2020</p> <p>Cochabamba, Beni, Oruro, Chuquisaca, Tarija y Potosí: 30 de mayo de 2020</p> <p>La Paz y Pando: 31 de mayo de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores de Apoyo Judicial <p>TOTAL PARTICIPANTES: 1.800 PERSONAS</p>

5.	<p>Webinario Internacional: "Juzgar con perspectiva de Género para un acceso a la Justicia en condiciones de Igualad" y lanzamiento de la 3ra. Versión del Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género</p>	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Internacional</p> <p>Duración: 3 horas académicas</p>	<p>Fecha de desarrollo: 13 de agosto de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Magistrados, Vocales, Jueces, personal de Apoyo Judicial y Administrativo del Órgano Judicial - Tribunal Constitucional - Tribunal Agroambiental - Consejo de la Magistratura - Abogados libres (Nacionales e Internacionales) <p>TOTAL PARTICIPANTES: 6.817 PERSONAS</p>
----	--	---	--	---

6.	<p style="text-align: center;">Sistema Informático Hermes y Mercurio</p>	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 3 horas académicas</p>	<p>Fechas de desarrollo:</p> <p>Santa Cruz: 10 de agosto de 2020</p> <p>La Paz: 11 de agosto de 2020</p> <p>Cochabamba: 12 de agosto de 2020</p> <p>Chuquisaca, Tarija y Pando: 13 de agosto de 2020</p> <p>Oruro, Potosí y Beni: 14 de agosto de 2020</p>	<p>– Servidores de Apoyo Judicial</p> <p>TOTAL PARTICIPANTES: 2.182 PERSONAS</p>
----	---	--	--	--

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EMERGENTES DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA POR COVID - 19.

Nro.	Nombre de Curso/ Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
1.	<p>Aplicación de videoconferencias en el desarrollo de audiencias judiciales en Bolivia</p> <p>(1ra. Versión - Materia Penal y Constitucional)</p>	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 2 horas académicas (por grupo)</p>	<p>Del 14 al 23 de abril de 2020 (según cronograma por grupos)</p> <p>Sede: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores jurisdiccionales en Materia Penal y Constitucional - Servidores de apoyo judicial en Materia Penal y Constitucional - Servidores de OGP's - Fiscales y otros servidores públicos del Ministerio Público - Defensores Públicos - Servidores de defensorías - Abogados en ejercicio libre <p>TOTAL PARTICIPANTES: 5.890 PERSONAS</p>

2.	Aplicación de videoconferencias en el desarrollo de audiencias judiciales en Bolivia (2da. Versión Todas las materias)	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 2 horas académicas (por grupo)</p>	<p>Del 22 al 27 de mayo de 2020 (según cronograma por grupos)</p> <p>Sede: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores jurisdiccionales en todas las materias - Servidores de apoyo judicial y administrativo en todas las materias - Fiscales y otros servidores del Ministerio Público - Defensores Públicos - Servidores de defensorías - Abogados en ejercicio libre <p>- TOTAL PARTICIPANTES: 5.610 PERSONAS</p>
----	--	--	--	--

Nro.	Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, cobertura y duración	Sede y fechas de desarrollo	Destinatarios y número de participantes efectivos
3.	Uso y aplicación de plataforma virtual CISCO WEBEX para el desarrollo de audiencias virtuales judiciales en Bolivia	<p>Modalidad: Virtual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Duración: 2 horas académicas (por grupo)</p>	<p>24, 25 y 31 de octubre de 2020 (según cronograma por grupos)</p> <p>Sede: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores jurisdiccionales en todas las materias - Servidores de apoyo judicial y administrativo en todas las materias - Fiscales y otros servidores públicos del Ministerio Público - Defensores Públicos - Abogados en ejercicio libre <p>TOTAL PARTICIPANTES: 6.331 PERSONAS</p>

Gestión y Logros en los Objetivos.

Área Transversal

La temática que abarca las materias transversales, hacen referencia a una forma de tratamiento de contenidos que no necesariamente están establecidos y organizados en la currícula educativa como lo están las áreas o materias tradicionales, ya que su esencia es la de trascender e impregnar a todas las actividades académicas. Por lo que la Unidad de Capacitación, en cumplimiento a directrices emanadas del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, dentro de lo que se ha denominado una Revolución Ética en el Órgano Judicial, ha incluido desde la gestión 2019, un módulo denominado Deontología y Ética Judicial, y que en la gestión 2020, en la dinámica de mejora constante en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), ha desarrollado en forma conjunta una actividad específica para las autoridades jurisdiccionales contando para ello con docentes nacionales e internacionales, de esta manera se da continuidad con el ambicioso proyecto de revolucionar el ejercicio del servicio público de todas y todos quienes trabajan en el sector justicia, para que desde el ejemplo cotidiano demuestren en su accionar el importante valor de la justicia.

Implementación de la ley 1173

- En la secuencia lógica de capacitación a las autoridades jurisdiccionales en materia penal, referente a la implementación de la Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra

la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres (ley N° 1173), en el marco de las necesidades de las autoridades jurisdiccionales en materia penal y así también de fiscales de materia, se ha desarrollado de forma coordinada con la Escuela de Fiscales del Estado, el curso integral denominado; “Ciclo de Entrenamiento Práctico de Dirección, Litigación Oral, Argumentación en Audiencia de Medidas Cautelares y de Juicio Oral, para el Manejo Eficiente de Tiempos”, con cobertura nacional.

- En ese orden de fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de las autoridades jurisdiccionales en materia penal, se ha desarrollado el curso especializado “Argumentación Jurídica y Estructura de Resoluciones Judiciales”.
- En el marco del Proyecto “Fortalecimiento e Implementación de la Conciliación en Sede Judicial” - Segunda Fase, con el apoyo de COSUDE y las disposiciones contenidas en la Ley N° 1173, se han desarrollado actividades específicas como ser: 1. Entrenamiento en Estrategias, Técnicas y Herramientas aplicadas a la Conciliación en Sede Judicial en materia Penal, siendo los destinatarios Jueces de Sentencia Penal y Jueces de Instrucción Cautelar a nivel nacional.
- Con la puesta en vigencia de la Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres (ley N° 1173), que realiza importantes modificaciones e inclusiones al sistema procesal penal, entre ellas se establece la creación de un ente administrativo de apoyo jurisdiccional en materia penal, la Oficina Gestora de Procesos (OGPs), siendo la tarea específica con trascendencia para la Unidad de Capacitación, planificar, diseñar y ejecutar el proceso

de formación y capacitación al personal, tomando en cuenta que la aprobación del proceso formativo es requisito sine cuanun, para el ejercicio en el cargo. Este proceso formativo al personal de las OGP, demandó otros requerimientos importantes, que fueron asumidos y encarados con actividades de capacitación específica al personal jurisdiccional y de apoyo judicial en el manejo del protocolo de actuación de las OGP, y de los sistemas informáticos, creados como el EFORO y la actualización del sistema SIREJ, entre otros, culminando con un proceso de capacitación integral con la finalidad de lograr una adecuada implementación de la Ley 1173, en todos sus ámbitos. Por ultimo corresponde señalar que a la fecha existe el acompañamiento en la implementación por parte de la Escuela de Jueces del Estado.

Desarrollo de Audiencias Judiciales Virtuales

- Ante la situación crítica de salud que atraviesa el mundo emergente de la Pandemia por Coronavirus COVID-19, cada país indistintamente el sistema de justicia que adopte ha asumido medidas alternas para el desarrollo de procesos judiciales y en el caso de Bolivia, el Órgano Judicial, asumiendo la obligación de garantizar en la medida que sea posible el derecho de acceso a la justicia de todo el pueblo boliviano y en particular de aquellos sectores vulnerables que se encuentran en un situación menos favorable, resguardando la salud y la vida no solo de los servidores judiciales sino de las partes que tienen relación procesal, el Tribunal Supremo de Justicia, la Escuela de Jueces del Estado y la Dirección Administrativa Financiera, la Oficina Nacional de Oficinas Gestoras de Procesos, de forma

conjunta han elaborado un documento normativo para el desarrollo de audiencias virtuales denominado Protocolo de Aplicación de la Videoconferencia en el Desarrollo de Audiencias Judiciales en Bolivia, en dos momentos específicos: primer momento; para materia penal medidas cautelares y acciones constitucionales y el segundo momento; ampliado para todas las materias.

- Por disposición del Tribunal Supremo de Justicia, la Escuela de Jueces del Estado, a través de la Unidad de Capacitación, ha diseñado y desarrollado el proceso de capacitación a todo el personal del Órgano Judicial y obligatoriamente a las partes que tienen relación con la administración de justicia (fiscales, defensores públicos, defensorías, y a los abogados en ejercicio libre), en el protocolo específico y el uso de la plataforma virtual denominado Blackboard, de dominio exclusivo de la Escuela de Jueces del Estado, que permitió el desarrollo de las audiencias virtuales en todas las materias.

- Posteriormente, con la perspectiva de un mejor servicio, el Órgano Judicial, adquirió la nueva plataforma virtual CISCO WEBEX, con mayor alcance y capacidad de almacenamiento para las grabaciones de las audiencias que se desarrollan en todo el país. La Unidad de Capacitación, desarrolló con responsabilidad el proceso de capacitación en el manejo de esta plataforma a todo el personal del Órgano Judicial, fiscales, defensores públicos, defensorías, y a los abogados en ejercicio libre, lo que ha permitido garantizar el derecho de acceso a la justicia.

Gestión de la Unidad de Capacitación

Si bien desde el mes de febrero ha existido suspensión de actividades a raíz de la cuarentena en sus modalidades, se han logrado realizar gestiones estratégicas:

- A raíz de las actividades coordinadas y conjuntas entre la Escuela de Fiscales del Estado y la Escuela de Jueces del Estado, se realizó las gestiones con el ente cooperante Agencia Suiza para el Desarrollo (COSUDE) el curso integral denominado; “Ciclo de Entrenamiento Práctico de Dirección, Litigación Oral, Argumentación en Audiencia de Medidas Cautelares y de Juicio Oral, para el Manejo Eficiente de Tiempos”, con cobertura nacional.
- Con la Fundación CONSTRUIR, Fundación La Paz, ASUNCAMI, Fundación para el Debido Proceso y la Unión Europea, se desarrolló la actividad académica denominada “Acceso a la Justicia y Defensa Legal de los DDHH en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, actividad que ha permitido interactuar con profesionales abogados de otras instituciones y abogados en ejercicio libre.
- Con la Comunidad de Derechos Humanos, UNFPA, embajada de Suecia, Diakonia, COSUDE, ONU MUJERES, Comité de Género del Órgano Judicial, se desarrolló del curso en el área transversal de Género, actividad denominada “Juzgar con Perspectiva de Género. Obligación Constitucional y Convencional”, destinada a las autoridades jurisdiccionales en todas las materias.
- Se ha trabajado en la comisión interinstitucional del Órgano Judicial, para la elaboración del Proyecto de Implementación de la Conciliación en Sede Judicial, en su segunda fase (2018 - 2021), bajo el financiamiento de la Cooperación Suiza (COSUDE).

- Como resultado de las gestiones realizadas ante el Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina, Viceministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se ha desarrollado el proceso de capacitación denominado “Protocolo de Actuación Intercultural de las Juezas y Jueces, en el marco del Pluralismo Jurídico Igualitario”, destinado a Jueces Mixtos de provincia.
- Se ha gestionado con la Comunicad de Derechos Humanos y UNFPA, que mediante una consultoría la Actualización y Mejora del Sistema de Seguimiento Académico (SIGA).

Limitaciones y/o dificultades y/o dificultades en la ejecución de actividades

- En el área civil, ha existido demora en la realización de las actividades tanto en el inicio y conclusión de las mismas, imputable exclusivamente a la renuncia intempestiva del Docente Coordinador Académico del Área Civil, Familia y de Conciliación y la falta de designación en el cargo de docente del área.
- Sin duda, el coronavirus, además de poner en riesgo la salud pública de toda la población, también ha repercutido en el desarrollo económico y social de todos los países, siendo la afectación en todos los niveles o ámbitos de la sociedad. Ahora bien, las actividades académicas propias de capacitación y actualización han sido afectas en su desarrollo y ejecución, identificándose dos factores importantes; la primera, en virtud de la política de austeridad asumida en su momento por las autoridades del Órgano Ejecutivo específicamente del Ministerio de Economía y Finanzas, no existió desembolso económico limitando el desarrollo y ejecución de varias actividades académicas; otro factor,

importante de carácter general fue el asilamiento mediante la cuarentena rígida aplicada por el ejecutivo nacional, por lo que fue necesario un análisis objetivo y real sobre la realidad





ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

PRESIDENTE ABCE



UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

La Unidad Administrativa Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, es la unidad técnica responsable del manejo de los asuntos administrativos financieros de la entidad, de la aplicación de procedimientos adecuados y normativos que asegure a las Unidades Académicas la dotación oportuna de bienes y servicios para la ejecución de todas sus actividades dirigidas a la formación judicial y la capacitación permanente de los jueces y servidores públicos del Órgano Judicial.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE GESTION - 2020

- Planificación Institucional sustentada en los componentes estratégicos del PEI 2016-2020
- Ejecución del POA y Presupuesto de la Unidad Administrativa y Financiera en la Gestión 2020, alcanzando un 92% y 84% respectivamente.
- Actualización y ajuste de la reglamentación y normativa interna, como ser: Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Manual de Procedimientos Administrativos Generales y Manuales de Procedimientos Administrativos para el desarrollo de proceso y/o actividades académicas.
- Apoyo en la gestión de financiamiento interno y externo
- Capacitación a servidores públicos dependiente de la Unidad Administrativa y Financiera.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos informáticos de la entidad de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

La Escuela de Jueces del Estado en cumplimiento a sus atribuciones como entidad descentralizada sustentó su labor en cinco componentes estratégicos:

- I. Formación y Capacitación Judicial
- II. Transparencia y acceso a la información
- III. Gestión de Recursos Humanos
- IV. Infraestructura tecnología y capacidad instalada

Cada uno de éstos componentes, están conformados por objetivos estratégicos y objetivos de gestión que fueron los vínculos necesarios para su consecución. La Unidad Administrativa y Financiera, de manera transversal ha coadyuvado en el logro de los objetivos estratégicos y objetivos de la gestión 2020 de la Escuela de Jueces del Estado.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2020

La Escuela de Jueces del Estado, como entidad descentralizada cuenta con autonomía de gestión y presupuesto propio reflejado en la Plan Operativo Anual - Gestión 2020.

En el marco sus atribuciones y competencias establecidas en el Art. 220 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, Directrices de formulación presupuestaria y disposiciones legales y normativa vigente se elaboró el Plan Operativo Anual - Gestión 2020 de la Escuela de Jueces del Estado, vinculado con los Objetivos Estratégicos Institucionales concordantes con los Objetivos Estratégicos del Órgano Judicial. Este documento consignó todos los objetivos de gestión establecidos por las unidades organizacionales como ser: Dirección General, Unidad de Formación

y Especialización, Unidad de Capacitación y Unidad Administrativa y Financiera, operaciones, actividades y responsables previstos para su cumplimiento.

El POA de la gestión 2020, priorizó la ejecución de operaciones y actividades académicas de las Unidades sustantivas de la entidad como son: Unidad de Formación y Especialización y la Unidad de Capacitación; así como también, incorporó todos los gastos de funcionamiento requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales.

El Plan Operativo Anual - Gestión 2020 consignó un presupuesto institucional aprobado de Bs7.734.391.- (Siete Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Trecientos Noventa y Uno 00/100), recursos distribuidos entre las diferentes unidades organizacionales, presupuesto inicial disminuido en Bs826.569.- (Ochocientos Veintiséis Quinientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos), conforme el Art. 82 y 83 del Decreto Supremo N° 4272, siendo el nuevo presupuesto para la Escuela de Jueces del Estado de Bs6.907.824.- (Seis Millones Novecientos Siete Mil Ochocientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos).

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2020

a) Presupuesto de Recursos:

Los ingresos presupuestados en la Gestión 2020, suman un total de **Bs6.907.824.- (Seis Millones Novecientos Siete Mil Ochocientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos)** provenientes de transferencias de recursos de la entidad 660 “Dirección General Administrativa Financiera del Órgano Judicial” y de saldo de caja y banco. Su registro fue realizado de acuerdo al siguiente

detalle:

- Transferencias de recursos de la entidad 660 “Dirección General Administrativa y Financiera del Órgano Judicial”, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas entidades, por Bs. 5.711.545.- (Cinco Millones Setecientos Once Mil Quinientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos).
- Saldos de Caja y Bancos por Bs. 832.279.- (Ochocientos Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve 00/100 Bolivianos).
- Previsión para el pago de deuda flotante de la gestión 2020 Bs. 364.000.- (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos).

La ejecución de los recursos en la gestión 2020 alcanza a Bs. 5.714.045,90.- (Cinco Millones Setecientos Catorce Mil Cuarenta y Cinco 90/100 Bolivianos), tal como se muestra a continuación:

- Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas entidades, por Bs. 5.711.545.- (Cinco Millones Setecientos Once Mil Quinientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos).
- Saldos de Caja y Bancos por Bs. 832.279.- (Ochocientos Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve 00/100 Bolivianos).
- Previsión para el pago de deuda flotante de la gestión 2020 Bs. 364.000.- (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos).

La ejecución de los recursos en la gestión 2020 alcanza a Bs. 5.714.045,90.- (Cinco Millones Setecientos Catorce Mil Cuarenta y Cinco 90/100 Bolivianos), tal como se muestra a continuación:

de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas entidades, por Bs. 5.711.545.- (Cinco Millones Setecientos Once Mil Quinientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

- Saldos de Caja y Bancos por Bs. 832.279.- (Ochocientos Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve 00/100 Bolivianos).
- Previsión para el pago de deuda flotante de la gestión 2020 Bs. 364.000.- (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos).

La ejecución de los recursos en la gestión 2020 alcanza a Bs. 5.714.045,90.- (Cinco Millones Setecientos Catorce Mil Cuarenta y Cinco 90/100 Bolivianos), tal como se muestra a continuación:

Como se observa en el cuadro antecedido los recursos previsto para la gestión 2020, fueron percibidos en su totalidad, más un importe adicional percibido por concepto de devoluciones de recursos. Asimismo, se aclara que el presupuesto de los Rubro 35 y 39 son nominales y no se reportan como devengados.

b) Presupuesto de Gastos:

El presupuesto de gasto de la gestión 2020, asciende a Bs6.907.824.- (Seis Millones Novecientos Siete Mil Ochocientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos) los cuales se encuentran distribuidos por grupos de gasto y unidad organizacional.

La ejecución presupuestaria de gastos ha sido clasificada a nivel institucional y por unidad organizacional, esto con el fin de reflejar objetivamente los importes ejecutados por grupo de gasto y los alcances presupuestarios por unidad organizacional.

- Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel Institucional:
La ejecución presupuestaria de gastos a nivel institucional al 31 de diciembre de 2020 asciende a 5.826.024,37.- (Cinco Millones Ochocientos Veintiséis Mil Veinticuatro 37/100 Bolivianos) equivalente al 84,34% en relación al total presupuestado, tal como se observa en siguiente cuadro:

EJECUCION DE RECURSOS - GESTION 2020				
(AL 31/12/2020)				
RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PERCIBIDO	%
15	TASA, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0,00	2.500,90	
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	5.711.545,00	5.711.545,00	100%
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	832.279,00	0,00	
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	364.000,00	0,00	
TOTAL		6.907.824,00	5.714.045,90	82,72%

-Como se observa en el cuadro antecedido los recursos previsto para la gestión 2020 fueron percibidos en su totalidad, más un importe adicional percibido por concepto de devoluciones de recursos. Asimismo, se aclara que el presupuesto de los Rubro 35 y 39 son nominales y no se reportan como devengados.

b) Presupuesto de Gastos:

El presupuesto de gasto de la gestión 2020, asciende a **Bs6.907.824.- (Seis Millones Novecientos Siete Mil Ochocientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos)** los cuales se encuentran distribuidos por grupos de gasto y unidad organizacional.

La ejecución presupuestaria de gastos ha sido clasificada a nivel institucional y por unidad organizacional, esto con el fin de reflejar objetivamente los importes ejecutados por grupo de gasto y los

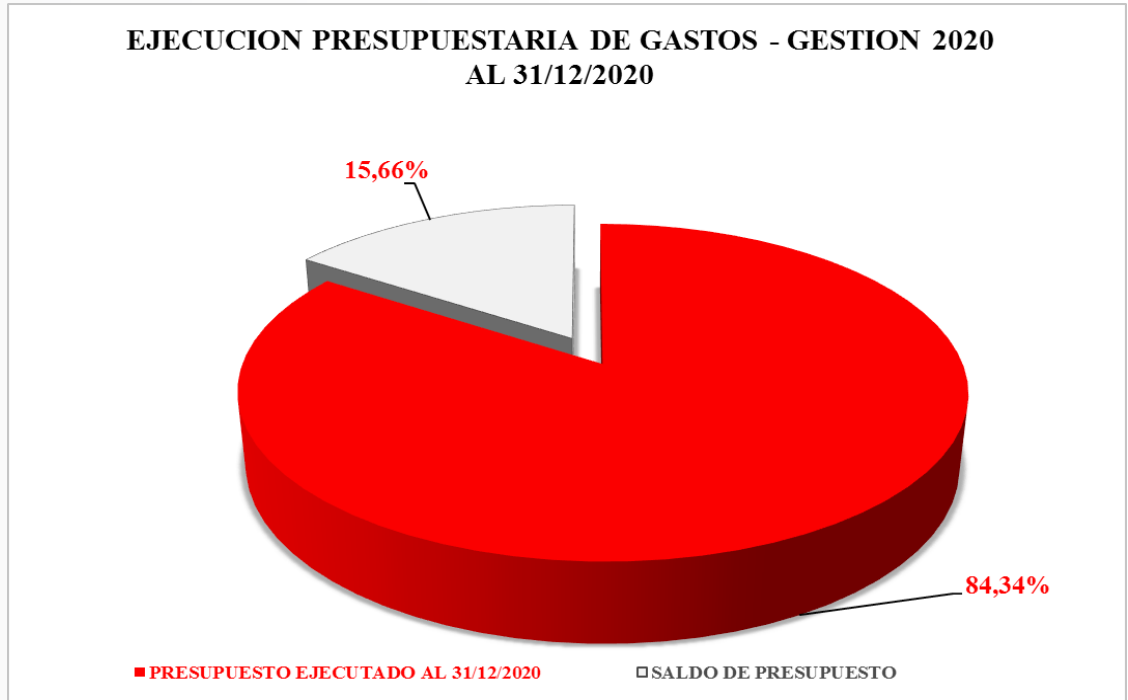
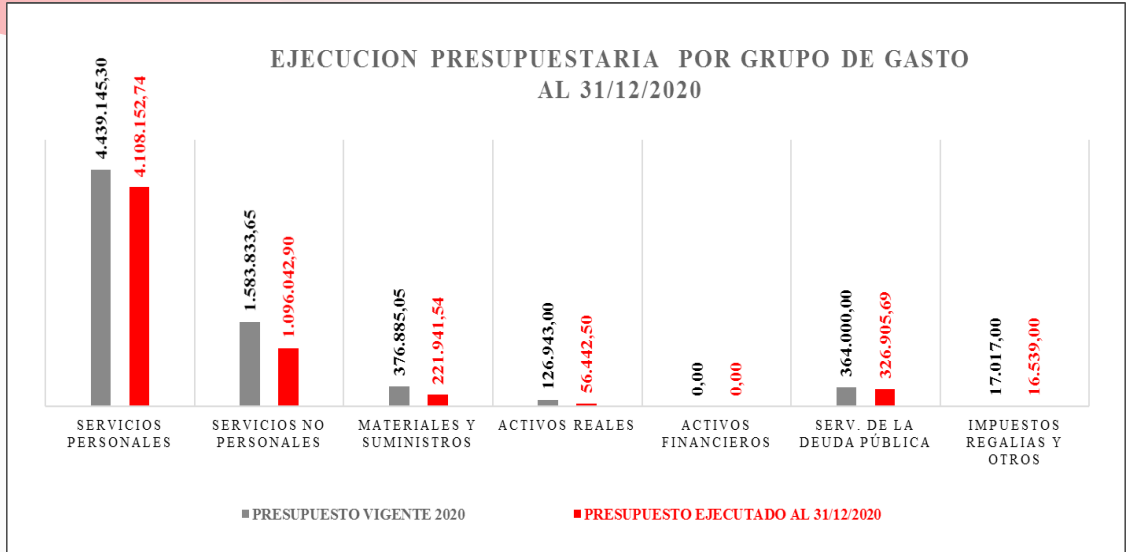
alcances presupuestarios por unidad organizacional.

- Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel Institucional:

La ejecución presupuestaria de gastos a nivel institucional al 31 de diciembre de 2020, asciende a 5.826.024,37.- (Cinco Millones Ochocientos Veintiséis Mil Veinticuatro 37/100 Bolivianos) equivalente al 84,34% en relación al total presupuestado, tal como se observa en siguiente cuadro:

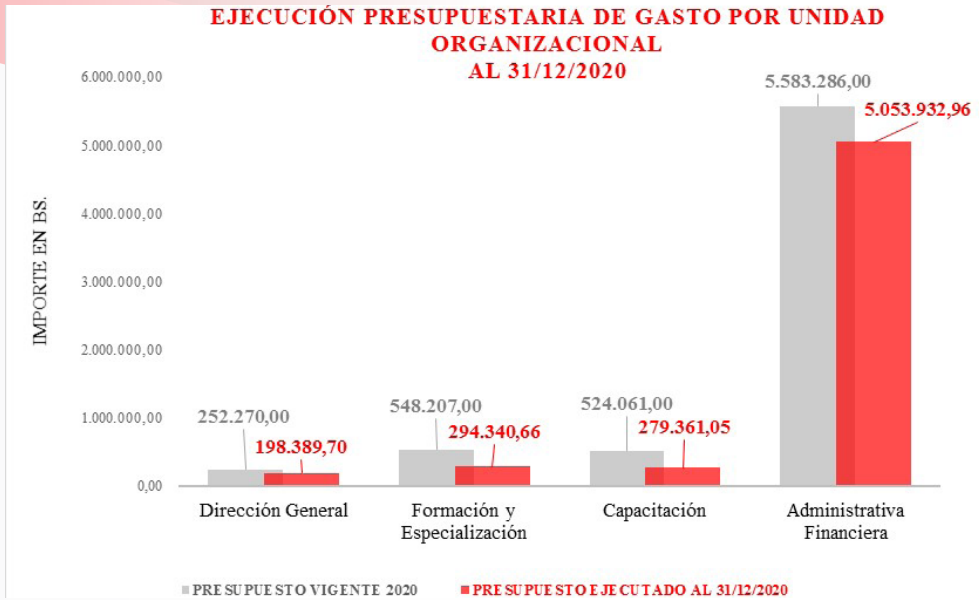
**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
AL 31/12/2020**

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2020	% DE EJECUCIÓN AL 31/12/2020
10000	SERVICIOS PERSONALES	4.439.145,30	4.108.152,74	92,54%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.583.833,65	1.096.042,90	69,20%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	376.885,05	221.941,54	58,89%
40000	ACTIVOS REALES	126.943,00	56.442,50	44,46%
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
60000	SERV. DE LA DEUDA PÚBLICA	364.000,00	326.905,69	89,81%
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y OTROS	17.017,00	16.539,00	97,19%
TOTAL		6.907.824,00	5.826.024,37	84,34%

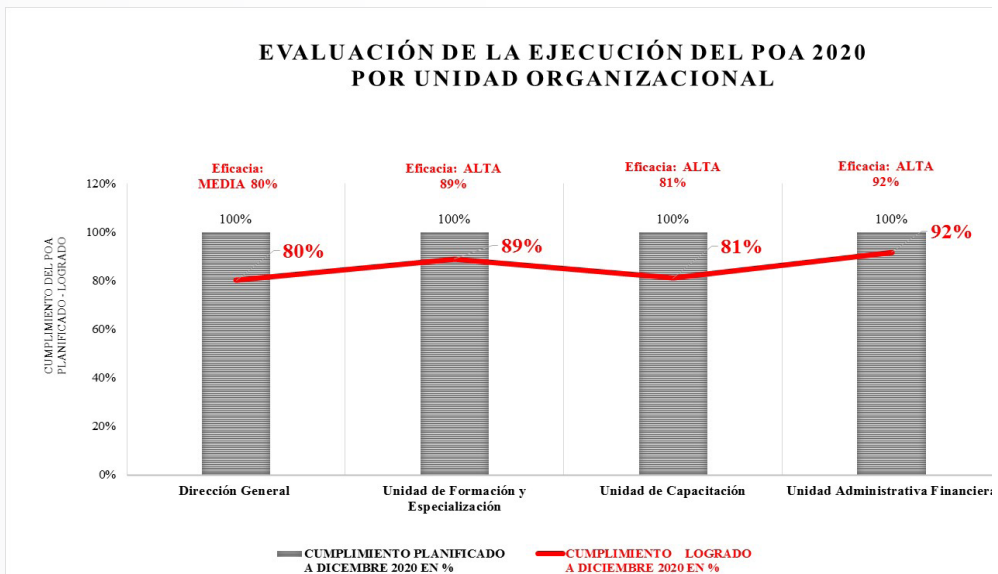


- Ejecución Presupuestaria de Gasto por Unidad Organizacional
- De igual forma a continuación se presenta la ejecución presupuestaria de gastos alcanzada por las cuatro unidades organizacionales que conforman la Escuela de Jueces del Estado como son: Dirección General, Unidad de Formación y Especialización, la Unidad de Capacitación y la Unidad Administrativa y Financiera al 31 de diciembre de 2020.

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2020	% DE EJECUCIÓN
Dirección General	252.270,00	198.389,70	79%
Formación y Especialización	548.207,00	294.340,66	54%
Capacitación	524.061,00	279.361,05	53%
Administrativa Financiera	5.583.286,00	5.053.932,96	91%
TOTAL	6.907.824,00	5.826.024,37	84,34%



Del mismo modo la evaluación al cumplimiento del POA de la gestión 2020, refleja un promedio del 80% de ejecución con relación a lo programado. A continuación se presenta un cuadro detalle por unidad organizacional:





www.eje.gob.bo
Dirección: Calle Ladislao Cabrera N° 443
Telf(s):(46912974)-(4-6425112)
Sucre - Bolivia